

VIII.FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-junio de 2013, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales, ascendieron a 7 mil 179 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 228 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para la reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero y educativo, tanto estatales como federales, para hacer frente a los daños ocasionados por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012.
- 121 millones de pesos al estado de Campeche, para acciones orientadas al sector hidráulico federal y carretero estatal, para reparar los daños ocasionados por la inundación fluvial en octubre de 2011, así como las lluvias severas en agosto de 2012, que afectaron a esa entidad federativa.
- 225 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero e hidráulico estatales, e hidráulico federal, afectados por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2010, septiembre de 2011, agosto de 2012 y las ocasionadas en mayo de 2013.
- 4 millones de pesos al estado de Chihuahua, para combatir los efectos derivados de la sequía severa ocurrida de mayo a noviembre de 2012.
- 25 millones de pesos al estado de Coahuila, para apoyar la reconstrucción de la infraestructura federal en el sector educativo, por la ocurrencia de las lluvias severas en el mes de junio de 2013.
- 62 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores salud, vivienda, carretero y educativo estatal, así como el sector educativo federal, por el sismo ocurrido en diciembre de 2011, los sismos acontecidos en los meses de marzo y noviembre de 2012, y la lluvia severa ocurrida en el mes de agosto de 2012.
- 4 millones de pesos al estado de Hidalgo, para la reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector salud estatal, por la lluvia severa acontecida en junio y julio de 2011.
- 53 millones de pesos al estado de Jalisco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector carretero estatal e hidráulico federal, por el paso del Huracán Jova, ocurrido en el mes de octubre de 2011.
- 0.2 millones de pesos al estado de México, para el sector hidráulico federal, dañado por la lluvia severa registrada en el segundo semestre de 2011.
- 691 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada en el sector urbano y carretero estatal e hidráulico federal, por la lluvia severa presentada en los meses de junio y julio de 2010.
- 362 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la reparación de la infraestructura en el sector carretero federal, afectado por lluvias severas e inundación fluvial, presentadas en septiembre de 2010, así como para atender los daños en los sectores carretero e hidráulico estatal, carretero, hidráulico y educativo federal, afectados por las lluvias severas y movimiento de ladera presentados en julio, agosto y septiembre de 2011. Asimismo, para la

restitución de la infraestructura en el sector carretero y vivienda estatal y carretero y educativo federal, afectados por el movimiento de ladera, lluvia severa, sismo y réplicas de sismo, ocurridos en marzo, junio, septiembre, octubre y noviembre de 2012, respectivamente.

- 103 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con los trabajos de reconstrucción de la infraestructura en el sector carretero estatal, dañada por la lluvia severa ocurrida en agosto de 2011.
- 25 millones de pesos al estado de Quintana Roo, para el sector carretero estatal, afectado por la lluvia severa presentada en agosto de 2012, así como para el sector turístico federal, por la ocurrencia de lluvias severas en junio de 2013.
- 1 mil 91 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura en los sectores carretero, hidráulico y urbano estatales y carretero federal, derivado de los daños ocasionados por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en los meses de septiembre y octubre de 2011.
- 3 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para continuar con la reparación de infraestructura en el sector carretero estatal, afectada por las lluvias severas presentadas en junio y julio de 2011.
- 3 mil 954 millones de pesos al estado de Veracruz, para los sectores hidráulico estatal y carretero e hidráulico federal, afectados por la inundación fluvial y pluvial y las lluvias severas por el paso del Ciclón Tropical Matthew, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2010. Asimismo, para atender los daños causados por las lluvias severas y movimiento de ladera, en los sectores carretero e hidráulico estatal y federal, ocurridos en los meses junio, julio, septiembre y octubre de 2011. Igualmente, para la restitución de la infraestructura en los sectores carretero, hidráulico, educativo, vivienda, urbana, forestal y residuos sólidos estatales, y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federales, afectados por las lluvias severas ocurridas en los meses de abril, junio y agosto de 2012.
- Finalmente, 230 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2012 y 2013, que afectaron a los estados de Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO
23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-junio 2013 ^{p_/}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Enero-junio	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición %
Total ^{3_/}	5,507.9	7,178.8	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Baja California Sur		228.1	3.2
Campeche		120.5	1.7
Chiapas		225.2	3.1
Chihuahua		3.8	0.1
Coahuila		24.6	0.3
Guerrero		61.7	0.9
Hidalgo		3.5	0.1
Jalisco		52.9	0.7
México		0.2	0.1
Nuevo León		691.2	9.6
Oaxaca		361.7	5.0
Puebla		102.8	1.4
Quintana Roo		24.7	0.3
Tabasco		1,090.9	15.2
Tamaulipas		2.9	0.1
Veracruz		3,954.2	55.0
Fondo Revolvente ^{4_/}		229.9	3.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 507.9 millones de pesos. De este monto, se transfirieron 2 mil millones de pesos al Fideicomiso FONDEN en el segundo trimestre del año, para la atención de situaciones de emergencia y desastres.

2_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/ Considera los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2013, el 71.7 por ciento (5 mil 146 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura carretera; 19.7 por ciento (1 mil 417 millones de pesos) para atender la reconstrucción de infraestructura hidráulica; 2.6 por ciento (185 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa; 2 por ciento (143 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura urbana; 0.5 por ciento (36 millones de pesos) para atender la reconstrucción de infraestructura de vivienda; 0.4 por ciento (22 millones de pesos) para la atención de infraestructura de salud, residuos sólidos, forestal y turística; y 3.1 por ciento (230 millones de pesos) para la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO
23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-junio 2013 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados Enero-junio	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total ^{3./}	5,507.9	7,178.8	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Infraestructura pública		6,948.9	96.8
Carretera		5,146.0	71.7
Educativa		185.4	2.6
Forestal		3.6	0.1
Hidráulico		1,417.0	19.7
Residuos Sólidos		4.2	0.1
Salud		10.4	0.1
Turística		3.3	0.1
Urbano		142.8	2.0
Vivienda		36.2	0.5
Fondo Revolvente ^{4./}		229.9	3.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 507.9 millones de pesos. De este monto, se transfirieron 2 mil millones de pesos al Fideicomiso FONDEN en el segundo trimestre del año, para la atención de situaciones de emergencia y desastres.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.